



La Comisión Científica Independiente Sobre Vieques (CCISV) denunció que la Marina de Guerra de Estados Unidos comenzó la quema de vegetación en un espacio que comprende 70 acres al Este de la isla violentando las regulaciones ambientales tanto de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y de la Junta de Calidad Ambiental (JCA).

La supuesta “limpieza” de los terrenos se inició este lunes cinco de diciembre. Según Olivieri Cano y Ana F. Fabián, ambos portavoces de la CCISV, durante una reunión sostenida la semana pasada con la comunidad en el Faro Punta Mulas, el vocero de la Marina, Dan Wadill, los sorprendió al informarles que “la Marina tomó la decisión de no esperar por los permisos de quema de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) por ser un área peligrosa y que por ellos ser la agencia líder podían hacerlo”.

“Las expresiones de Wadill confirman lo evidente: la Marina ha impuesto su decisión de quemar vegetación y suelo viequense por encima de las disposiciones de las agencias reguladoras de Puerto Rico y Estados Unidos y violentando la voluntad del pueblo”, expresó Héctor Olivieri Cano.

El líder comunitario recordó que los residentes de la Isla Nena han reiterado su oposición a la quema de vegetación y suelo por el impacto negativo que tiene la quema prolongada de terreno sobre la población, principalmente por los daños que ocasiona a la salud humana y al ambiente.

Olivieri Cano relató que durante la reunión Wadill informó que el pasado 5 de octubre realizaron una quema de vegetación y suelo en el área de impacto alegando que el humo no llegó a la población civil que está localizada a ocho millas.

Sin embargo, dijo el líder viequense, reveló que el funcionario federal no pudo responder a las preguntas de cuándo, dónde y bajo qué condiciones ambientales tomaron las muestras de aire para concluir que la quema de terreno no era dañina.

Acciones de la Marina en detrimento de la salud y el ambiente

Escrito por Redacción de CLARIDAD
Lunes, 12 de Diciembre de 2016 23:53

“La Junta de Calidad Ambiental le solicitó a la Marina que tiene que hacer una medición, durante un periodo de tiempo prolongado para examinar los efectos en el humo que se desprenden de la quema de terreno, en particular el monóxido de carbono, explosivos, metales y metaloides individuales. Ese es un requerimiento fundamental en el proceso de evaluar el permiso, pero la Marina se ha negado a hacerlo”, declaró Olivieri Cano.

En tanto Ana M. Fabián, recordó que representantes de la EPA y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (FWL) también han manifestado sus inquietudes sobre el proceso de quema de vegetación y suelo en Vieques.

La portavoz denunció además que, como parte del proceso de limpieza y restauración de la Laguna El Pobre, los funcionarios de la Marina han removido más de 10,000 toneladas de tierra con alto contenido de plomo (que se deposita como relleno en el vertedero de Vieques) y chatarra bélica que luego se vende en el Municipio de Río Grande o se disponen en el vertedero de Peñuelas.

“La basura y los materiales que se extraen del proceso de limpieza tienen que ser trasladados al vertedero de desperdicios peligrosos de Michigan, tal y como se ha convenido. Durante la reunión, le increpamos a los funcionarios del cuerpo militar sobre esa preocupación y el señor Kevin Cloe, gerente de restauración de la Marina, se negó respondernos con precisión qué estaban haciendo con el material removido de los terrenos”, apuntó Fabián.

Ambos líderes mostraron su preocupación por el silencio de la EPA y la Junta de Calidad Ambiental ante las acciones arbitrarias de la Marina.

“Los funcionarios federales están haciendo trabajos y tomando decisiones a espaldas de la comunidad que pasan por alto el impacto en la vida, la salud y el ambiente de los viequeses. Luego aparecen y citan a reuniones superficiales y acomodaticias en las que no están dispuestos a contestar preguntas ni a actuar con transparencia. En la Comisión Científica continuaremos denunciando sus acciones y no permitiremos que se proceda con la quema de terreno”, reafirmó Olivieri Cano.